AÑO VIII | LUNES 23 DE JULIO DE 1906 | NÚM. 2.470

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses.	ptas.	3.50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	16
»	12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Don Carlos de Lecea y su nuevo libro.

Un diálogo.—En casa del cronista.—Las primicias de su obra.—Apreciaciones y defensa.—Segovia está obligada.

—¿Qué trabajos trae usted ahora entre manos?—preguntaba una de las noches del pasado invierno, al insigne cronista segoviano, don Carlos de Lecea, que disfrutaba en el gabinete de lectura del Casino, las tibias caricias de la consoladora estufa.

—Tengo ultimadas dos ó tres obrillas—me contestó el correctísimo y veterano escritor—y preparados materiales para otras tantas; pero como se trata de trabajos históricos para los cuales necesito rebuscar libros y documentos antiguos, de difícil lectura algunos de ellos, y como además la vista me falta y la debilidad cerebral me obliga á interrumpir días enteros mi labor, comprenderá usted que con todos estos obstáculos no pueden realizar mis pobres fuerzas el trabajo á que me llevan mis grandes entusiasmos.

Voy siendo ya—continuó el señor Lecea—un retirado de las letras y he hecho muchas veces el propósito de colgar la pluma y de entregarme al apacible descanso.

—Los que como usted disponen de tan hermoso manantial de datos y vienen realizando con tan sereno juicio y tan envidiable acierto, la difícil y meritoria labor de ir llenando los inmensos vacíos de la interesante historia segoviana, no tienen derecho al descanso. Segovia, que nunca sabrá agradecerle á usted bastante cuanto hace usted por ella y por reconstituir su historia gloriosa, le impone la obligación de no interrumpir su tarea hermosísima, nunca bastante elogiada, ni seguramente estimada en todo cuanto vale, pero siempre brillante, concienzuda y provechosa.

—Me juzga V. bondadosamente, pero tengo tantos años y me acometen de tal modo el cansancio y el desaliento, que hay ocasiones en que la pluma pesa en mis manos como losa de plomo. Tengo terminadas unas *Monografías segovianas* y un trabajo de exhumación: una *Relación histórica de los principales Comuneros segovianos*, y he de confesarle á V. que he hilvanado esta obra en menos tiempo del que yo presumía; la he escrito en pocos meses... Alguna de estas tardes, cuando Fernández Berzal y V. salgan de la redacción, háganme el obsequio de pasar por mi casa y yo les pagaré á ustedes la visita en muy mala moneda, porque les leeré algunos de los capítulos del nuevo libro, que me propongo dar muy en breve á la imprenta.

No echamos en saco roto el ofrecimiento del prestigioso cronista segoviano y al día siguiente, terminada nuestra tarea periodística, entramos Fernández Berzal y yo en casa de D. Carlos de Lecea, deseosos de saborear las primicias de su libro, por cuyas páginas—que debiéramos aprender todos de memoria—van desfilando—retratados sobria y magistralmente—setenta y tres de aquellos valientes segovianos que tomaron parte activa en el glorioso alzamiento de las Comunidades de Castilla, desde el bizarro capitán Juan Bravo y el no menos aguerrido Juan de Solier—tan briosamente resucitado por la pluma del viejo castellano, como injustamente olvidado por el Ayuntamiento de Segovia—hasta el humilde Galbán, el sillero, uno de los que más sufrieron por la causa y á quien le fué secuestrado su ajuar, que solo valía doce ducados.

Nos condujo una criada á un elegante y confortable gabinete y nos preparábamos á curiosear los bibelots y figuritas que había sobre una mesa de mármol,—allí colocados, seguramente, por la mano de la gentil y hermosa María, la hija dal insigne cronista—cuando, penetrando en la habitación, con un voluminoso paquete de cuartillas, exclamó D. Carlos:

—Aquí estoy yo con mis papeles.

Comenzó á pocos momentos su autor la por nosotros esperada lectura y con sin igual deleite, con la atención que la respetabilidad del escritor y la importancia de los hechos y figuras por él resucitadas nos imponían, escuchamos varios capítulos y fu mos conoci ndo á muchos de aquellos hombres, que legaron á Segovia una página gloriosa, quizás la de más relieve de su historia; nombres la mayor parte ignorados y que el Sr. Lecea ha sacado de entre las sombras del olvido, realizando una empresa de justicia, perfectamente documentada y avalorada con juicios y observaciones que testimonian bien claramente, cuales eran los hermosos ideales y los fines que perseguían aquel puñado de desinteresados patriotas á quienes el poder real declaró criminales, traidores y reos de lesa majestad, nada menos.

Aquel agradable é interesantísimo anticipo de lectura de unas cuantas páginas, escritas en ese estilo limpio, conciso y netamente castellano, que da relieve á la figura literaria de don Carlos de Lecea, sirvió para abrirnos el apetito y despertar más nuestra curiosidad por conocer una obra que, aparte su valor histórico y literario, es de justicia y de rehabilitación.

Por eso al encontrarme sobre mi mesa de trabajo un ejemplar, cariñosamente dedicado por su autor, de la *Relación histórica de los principales comuneros segovianos*, he leído con detenimiento, con verdadero interés aquellas hermosas páginas y he contemplado con admiración y entusiasmo el desfile de los comuneros ilustres *desconocidos hoy en el pueblo mismo donde vinieron al mundo y por el que sacrificaron sus más caras afecciones.*

El Sr. Lecea da comienzo á su erudito trabajo estudiando las causas y consecuencias de aquel famoso alzamiento popular y defiende, á veces con valentía y siempre con imparcialidad y sereno juicio, á los comuneros, de las inculpaciones de sus detractores, inculpaciones que no rebatió Colmenares por el apasionamiento y censurable desdén con que se ocupó de „lo que, al fin y al cabo, constituía una viril y enérgica protesta, contra las demasías de la tiranía real.

El Sr. Lecea tiene en su libro—que ha de ser joya de valor inapreciable en la biblioteca de todo buen segoviano—frases de indignación para los que con saña de fieras, persiguieron á cuantos tomaron parte en el alzamiento y aún á muchos de los que no la tomaron, como el desdichado Molina—Francisco ó Juan, pues con los dos nombres figura en el libro—el humilde albeitar ó herrador de Sepúlveda á quien le pusieron una mordaza y le dieron cien azotes, á presencia del público, por el tremendo delito de exclamar, al tener noticia de la decapitación de Padilla y sus compañeros: *¡Plegue á Dios que quien les mató pase la misma suerte!*

Ya lo dice el mismo Sr. Lecea y sus frases envuelven toda la filosofía y la merecida condenación de las odiosas venganzas de aquella flamenca camarilla: «*Los que provocan con injusto y tiránico proceder las guerras ó los movimientos populares, esos y no otros son los responsables de sus funestas consecuencias.*»

Hora es ya de que el Ayuntamiento y Segovia entera ofrezcan á su insigne cronista algo que sea testimonio de la gratitud y admiración que legítimamente ha sabido conquistarse por su labor meritoria y creemos que ha llegado el momento de que la Corporación municipal—que roto y cubierto de polvo tiene arrinconado, no sabemos si en el desván, el boceto del monumento á Juan Bravo, obra que por ser de Marinas y estar dedicada á perpetuar la memoria del inolvidable regidor segoviano, debió ser conservada bajo un fanal—cumpla, por lo menos, lo acordado resp cto del comunero Juan de Soli r, que el Sr. Lecea recuerda discretamente en las últimas páginas de su obra, aun cuando procurando disculpar, con extremada bondad y modestia, el olvido ó negligencia de la municipalidad segoviana.

Hoy que tanto se abusa de los homenajes—no siempre justificados—y ya que el Sr. Lecea dedica su último interesantísimo libro—¡que le ha costado su dinero el editarle!—al Ayuntamiento, este es el llamado á tomar iniciativas, que secundarían cuantos algo valen y significan en esta vieja ciudad castellana, donde solemos estar más propicios para escatimar méritos al que vale, que para ofrecerle los merecidos tributos de cariño, que siempre contribuyen á alimentar entusiasmos y á contrarrestar injustificados desfallecimientos.

Como continuador de la historia segoviana es acreedor D. Carlos de Lecea á algo más que al respeto de sus paisanos, y ya que después de escribir—imponiéndose rudo trabajo y no pequeños desembolsos—libros notabilísimos, los regala á sus convecinos, estudiemos el medio de patentizar delicadamente y con el merecido entusiasmo, nuestra admiración y gratitud á ese ilustre y nuevo *Sastre del Campillo*, que constituye uno de los más indiscutibles prestigios de la tierra segoviana.

José Rodao.

Cosas y personas de la Duma

En Rusia es la Duma ó Asamblea parlamentaria legislativa, las Cortes, la novedad más grande, y el objeto de la atención universal sea por amor ó por odio político hacia ella.

Doscientos ochenta y cinco años hacía que Rusia abandonara el sistema representativo de asambleas populares, muy antiguas allí y conocidas con el nombre de *Zemskii Sobors*, especie de concilios provinciales. La última de estas asambleas consultadas por el Emperador, se reunió en 1640. Desde entonces no hubo en Rusia nada que tuviera sombra de parlamentarismo, Cortes, dietas, intervención, en una palabra.

Después de tanto tiempo de régimen autocrático, puede calcularse la impresión, la novedad de un parlamento en Rusia.

La Duma, producto de la ley electoral de 19 de Agosto de 1905, reformada en 30 de Octubre del mismo y luego en Merzo de 1906, se ha reunido el 10 de Mayo en el Palacio Tauwde de San Petersburgo, y se compone de los diputados elegidos por las provincias rusas, exceptuadas las del Mar Negro y las pel Amur.

Para representar á una nación de 400 millones de habitantes, la Duma sola consta de 444 diputados, incluso los polacos.

Puede clasificarse este número de representantes del modo siguiente, respecto á su filiación política más general.

De la izquierda, ó liberales, 258; del centro, 62; polacos, 29; cosacos del Ural, de los cuales no se sabía al conciliarse la Duma, ni aún quienes eran, 3; de la derecha, 13; indefinidos, 79.

La «Gaceta de Colonia» afirma que la disolución de la Duma está definitivamente acordada.

Verificaránse nuevas elecciones por sufragio universal directo.

MAURA Y LAS DIPUTACIONES

La Diputación provincial de Palma ha cumplimentado al Sr. Maura en su retiro de Valldemosa.

Cuentan los representantes de la provincia que el Sr. Maura les estuvo hablando más de una hora sobre cuestiones administrativas.

Díjoles que estudiaba un proyecto de reforma que cambiará radicalmente la administración, si llega á ser.

El Sr. Maura, opina que las Diputaciones debían cobrar directamente del Estado y no de los Ayuntamientos, pues estima que entre unas y otras corporaciones, debe haber completa independencia administrativa.

Además, sustenta su opinión de que las Diputaciones no deben intervenir para nada en las cuestiones electorales.

En resumidas cuentas, según los diputados provinciales que acaban de conferenciar con el jefe de los conservadores, éste maquina un golpe mortal contra tales organismos. «La impresión que hemos sacado—dicen—es que se tiende á la desaparición de las Diputaciones.»

La Virgen del Pilar y la Reina Victoria

Un telegrama de Zaragoza dice que el arzobispo de aquella diócesis envió hace algunos días á la Reina Victoria una medalla de oro, modelada por Querol y orlada con brillantes, representando la coronación de la Virgen del Pilar.

La Reina ha contestado agradeciendo el presente.

Es la primera carta de la Reina que se recibe en Zaragoza.

En uno de los párrafos dice:

«Más adelante, cuando las circunstancias y la voluntad de mi augusto esposo me lo permitan, confío firmemente en poder visitar tan famoso santuario y arrodillarme ante la Virgen coronada por las españolas, en lo que me consideraré afortunada.

Entretanto he de limitarme á expresar desde lejos mi veneración por la imagen.»

Higiene social.

Parece que el hablar de planes rentísticos, involucra la idea de interminable número de cifras, ante cuya vista, la inmensa mayoría de los españoles cierra los ojos. No caeremos, pues, en semejante tentación; pueden seguir leyéndonos los pocos que tengan paciencia para enterarse de nuestras elucubraciones, que no hemos de hacer más molesta su tortura, con los grandes rimeros de números con que los verdaderos estadistas y rentistas suelen acompañar sus trabajos. Además que nuestra idea consiste sólo en esbozar un plan que otros más conspicuos y amigos de barajar cifras podrían desarrollar.

Aleccionados por lo que pasa en nuestras famosas Cortes, cuyos escaños y tribunas se pueblan de un modo extraordinario, cuando se trata de cualquier cuestión escandalosa ó personal y quedan poco menos que vacíos cuando se discuten los presupuestos, con ser lo más interesante pora la vida de la nación, seremos parcos y mesurados en la exposición de cifras, haciendo uso de las más indispensables, convencidos como estamos de su fuerza soporífica.

Concretando el ensayo al Ayuntamiento de Vitoria, como indicábamos en nuestro último escrito, no podemos eximirnos de exponer cuando menos sus cifras tributivas y para eso las desglosaremos solo en tres partidas: la que se recauda por consumos: 963.000; la que satisface la propiedad urbana rústica y pecuaria: 153.300; y la que tributa el comercio y la industria: 64.000; todo en números re-

dondos para simplificar más la cosa. Total: 1.182.300.

Y ahí verán nuestros lectores, corroborando lo dicho en otros escritos, que lo que se recauda por consumos, constituye aquí el alma de los ingresos.

Dado lo poco que tributa la propiedad urbana, rústica y pecuaria y el mismo comercio é industria, cabía la idea de recargar á ellos lo de consumos, ante la seguridad de que no excedería de lo que se paga por dichos conceptos en otras provincias españolas; pero aleccionados por lo que ocurrió en Lyón de Francia cuando su Ayuntamiento hizo el ensayo, lejos de nosotros el proponer tal cosa, que con seguridad conduciría como allí, á un fracaso seguro.

Creemos preferible nuestra idea; la de reducir la tributación á una sola forma, constituyendo la contribución única, estableciendo lo que nosotros llamamos *cédula contributiva*, que sería obligatoria para todos los españoles y extranjeros en España domiciliados, desde el momento que cumplieran cuatro años de vida.

Sería como la personalidad del ciudadano, sin la cual no podría subsistir. Sería un desprendimiento de la matriz que radicaría en las oficinas de Estadística y contribución de todos los Ayuntamientos, especie de filiación personal extensa y detallada, verdadera hoja de servicios utilitarios, que se iniciaría con el nacimiento del interesado y terminaría con la expatriación definitiva ó con la muerte, siguiéndole á todos los puntos de la península y posesiones españolas, como sigue la filiación al recluta que acude al servicio armado de la patria.

Esas cédulas serían clasificadas en el número que se estimara conveniente. En nuestros proyectos admitimos veinte clases, formando gradación progresiva desde la veinte que satisfaría 0,50 céntimos de peseta anual para los hijos de los pobres de solemnidad mayores de cuatro años y para las mujeres é hijos de braceros cuyo haber diario fuera menor de dos pesetas, hasta la primera que devengaría cinco mil pesetas y que vendría obligado á obtener todo aquel que percibiese por todos conceptos, una renta de más de quinientas pesetas diarias.

Como se vé, nuestra idea á la vez que persigue un ideal de justicia, es la de que nadie, absolutamente nadie, en poco ó en mucho, se exima de tributar al Estado, favoreciendo á las clases humildes y hasta las clases medias, que son las más castigadas con los actuales sistemas tributarios, sobre todo desde que se ocurrió la desdichada idea de gravar con enormes impuestos y descuentos los haberes de los humildes servidores del Estado.

Es deber ineludible del ciudadano de todo pueblo culto, subvenir á las necesidades del Estado, á cambio de sus servicios, que nos permite subsistir como pueblo digno é independiente. Hacer el reparto de dicha carga dentro de la más extricta justicia, constituye la verdadera dificultad del proyecto, que dista mucho de constituir un escollo insuperable.

Aun admitiendo injusticias, nunca habían de ser de la magnitud que las actuales, en las que refiriéndonos á la tributación por consumos, paga mucho más el pobre que el potentado, por la obvia razón de que contando por lo general con familia más numerosa, resulta pagando una cifra exorbitante, al lado del que además de sendos millones, trátase á lo mejor de un solterón, ó con uno ó á lo más dos hijos, pues siempre por lo general, fué la fecundidad enemiga de la opulencia.

Pero lo que se refiere á las demás fuentes de ingresos, harto sabidas son las inmoralidades que á su sombra se cometen arruinando materialmente al contribuyente de buena fé, al propietario *pobre*, que contando con insignificante inmueble, no puede permitirse la menor ocultación, resultando abrumadora para él la cifra tributiva.

Son muchas las razones que abonan en el sistema, una reforma radical, base para lo cual había de ser un catastro completo nunca terminado y para cuya rápida solución había de echarse mano de todas las fuerzas vivas del país, ejército inclusive. Trátase de una ruda campaña contra la inmoralidad administrativa, en la cual habiéndose de librar descomunales batallas contra el caciquismo, estaba plenamente indicada la intervención de la fuerza armada. Resultado de la tal campaña había de ser la regeneración verdad del país, puesto que no sería difícil demostrar, que tributando todos en proporción á sus fuerzas económicas además de resultar la vida más barata, podrían todos los tributos reducirse á la mitad ó algo menos.

Pero dejémonos de generalidades y concretémonos al Ayuntamiento de Vitoria, que por sus condiciones especiales, le conceptuamos muy indicado para el ensayo de referencia; pero observamos que este artículo ya árido de sí, va prolongándose más de lo que nos habíamos propuesto, con notorio abuso de la paciencia de nuestros lectores, creyendo acertado dejar la terminación para un nuevo escrito.

Doctor Uerdan.

EN FUENTE EL OLMO DE ISCAR

Horrible incendio

A las diez y media de la noche del día 19 se inició un formidable incendio en la casa del vecino de Fuente el Olmo de Iscar, Vicente Arranz.

El fuego se propagó rápidamente á las casas contiguas, y á las pocas horas quedaron destruídas por el voraz elemento, las casas de Vicente Arranz, Gregoria Blanco, Francisco Gómez y Angel Torrero.

El origen del siniestro se atribuye á un descuido cometido en la casa de Vicente Arranz.

Al lugar del suceso acudieron desde los primeros momentos las autoridades del pueblo que adoptaron acertadas medidas, el vecindario, y mucha gente de Villaseca, trabajando todos con heroismo para contener el incendio.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 4.500 pesetas.

De instrucción pública

Envío de nóminas

El Habilitado del magisterio del partido de Sepúlveda envía las nóminas de haberes, correspondientes al mes actual.

Nombramiento de vocal

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrado vocal de la junta, D. Modesto Alvarez, en su calidad de diputado provincial.

Nuevo plazo

Se ha concedido un nuevo plazo á doña Basilisa Domínguez, para posesionarse de la escuela pública de Aldeasoña.

Jubilación

El subsecretario del Ramo, ha concedido la jubilación por edad, al maestro de Aldeonte, D. Luciano Gómez.

UNA MISA NUEVA

Como oportunamente habíamos anunciado, la celebró el Domingo en las monjas Descalzas, el religioso Carmelita Fray Tomás de Jesús, natural de Muñopedro, hijo político y sobrino de nuestro querido amigo don José Patiño, Alcalde del Ayuntamiento de dicho pueblo. Fueron padrinos en dicho acto don Ildefonso Patiño, Profesor de este Seminario y el Excelentísimo señor Marqués del Arco.

Por una ligera indisposición del P. Carmelita encargado de la oración sagrada hubo de pronunciar esta el P. Simón y con su elocuencia y persuasiva palabra, nos habló del importante y delicado ministerio sacerdotal, presentándonos al sacerdote en tres órdenes especiales que ejerce, cual son: el sacerdote en el confesionario, en el púlpito y sobre todo al celebrar el cruento sacrificio de nuestros altares: ¡La Santa Misa!...

Terminada ésta, que fué ejecutada al armonium por el P. Gregorio, y cantada por varios PP. Carmelitas, se entonó por los mismos el solemne Te-Deum y dió principio la tierna y conmovedora ceremonia llamada «besamanos» y el novel sacerdote, después de haberlas dado á besar á sus padrinos, padres, familia y religiosas, extendió también sus manos consagradas para que los concurrentes nos acercásemos como todos lo hicimos á estampar en ellas nuestro ósculo, al mismo tiempo que con emoción propia balbuceaban nuestros labios con la mayor religiosidad: ¡Que sea enhorabuena! á cuyas palabras fuimos correspondidos en el momento con frases y muestras de gratitud.

Terminada el acto, se sirvió por la acreditada casa «La Delicia» un espléndido lunch, en el que no faltaron brindis por el P. Tomás de Jesús, deseándole desempeñe su ministerio por dilatados años.

Por la tarde, después de la función religiosa se obsequió á los invitados con chocolate y helados, terminando esta fiesta con las alegrías y tristezas que al mismo tiempo suelen experimentarse.

Quiera Dios, diremos por nuestra parte al terminar su breve reseña, conceda al nuevo fraile aquellos dotes de virtud, santidad y sabiduría que poseyó su santo P. S. Juan de la Cruz, diques poderosos para poder salir á flote del mar borrascoso de esta vida.

Reciba por último nuestra cordial y entusiasta enhorabuena, recíbanla muy de veras sus padres y familia; recíbala también la Comunidad de Religiosos Carmelitas por contar entre ellos un hermano más que compartirá sus penas y alegrías y trabajará, no lo dudamos, en su sagrado ministerio para bien propio y de toda la Sociedad.

J. G. L.

Descenso de un globo

Según participa el Alcalde de Arnuña, el día 21 á las dos y cuarenta y dos minutos de la tarde, descendió en aquel término municipal, en sitio próximo á la estación del ferrocarril el globo «Urano», del parque de aerostación militar, tripulado por el capitán señor Gordejuela y el primer teniente señor Montón.

Según manifiestan dichos intrépidos oficiales, salieron el mismo día de Alcalá de Henares, á las diez y once minutos de la mañana.

Sucesos locales

Dos caballos desbocados

Estaba ayer tarde probando en dos caballos de tiro unas colleras de cascabeles el cochero de nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia, D. Raimundo Ruiz de la Torre, cuando los caballos, espantados con el ruido de los cascabeles, emprendieron una desenfrenada carrera, derribando al cochero que les tenía del diestro.

Se lanzaron vertiginosamente los caballos por la calle de los Viejos, yendo uno de ellos á estrellarse contra la fachada de la casa del señor Breñosa, en la plaza de los Espejos, quedando muerto en el acto.

El otro caballo que iba detrás, cayó sobre el primero, sufriendo también graves heridas.

Eran un par de caballos hermosísimos, pudiendo calcularse su valor en 5.000 pesetas.

De todas veras sentimos el percance ocurrido á nuestro distinguido amigo, el Sr. Ruiz de la Torre.

De sociedad

Ayer, Santa María Magdalena, celebraron su fiesta onomástica la distinguida señora viuda de Ruiz (D. J.) y la bella y elegante señorita de Roig, las cuales recibieron grandes pruebas del cariño que las profesan sus numerosas amistades.

—Ha llegado á Segovia en compañía de su distinguida familia, la respetable señora D.ª Casilda Vivanco, viuda de Cabanyes.

—También ha llegado nuestro querido amigo, el erudito escritor y eximio catedrático de la Universidad Central, D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

—Con objeto de tomar parte en las oposiciones á las plazas de auxiliares de geografía, topógrafos terceros, mañana saldrá para la Corte, nuestro querido amigo el joven Victoriano Llorente.

—Se encuentra bastante mejorada de la fractura del brazo que sufrió á la subida de la Fuencisla, la distinguida señorita Matilde Escribano.

—El día 25, festividad de Santiago, Patrón de España, se celebrará en el Casino Militar una de sus acostumbradas reuniones.

Es de esperar que esté muy animada dicha reunión por haber gran entusiasmo entre la mayor parte de las distinguidas muchachas de la buena sociedad segoviana.

—En breve saldrá para Madrid con objeto de asistir á la misa del funeral por la muerte de doña Antonia Chaulé, la distinguida familia del señor Rubio (D. F.)

—Hoy ha salido para Navas de San Antonio, donde se propone pasar unas horas, el teniente alcalde de este Ayuntamiento y distinguido médico don Antonio Herrero.

M.

VERANEO

Así como en invierno la gente se queja de los sabañones y de los catarros, ahora están «de tanda» los cólicos y las intoxicaciones, y como las temporadas teatrales y la ropa de vestir se puede decir también que hay enfermedades de verano y de invierno.

Casi puede decirse que hay dolencias de moda, que obligan á los desdichados que pierden la salud á ir á buscarla lejos de donde se les extravió. Eso ha dado lugar á la industria del veraneo y de la invernada.

Los ricos, dicho se está, son los que pueden permitirse el lujo de huir del calor y del frío, ó viceversa, buscarlos cuando los necesitan. Los desheredados del destino, por el contrario, aguantan las inclemencias, que concluyen por arrollarlos.

Las golondrinas se van en el invierno y regresan en el verano, y eso es precisamente lo que hacen en nuestra sociedad esos seres felices, á quienes el humorismo popular llama «los pudientes».

Gracia á ellos, los ferrocarriles están siempre en movimiento, y los balnearios y playas se animan por este tiempo; pero no sólo los pudientes veranean, sino también las gentes de medio pelo que hacen esfuerzos por disfrutar de la vida y como las mariposas á la luz, acuden solícitos, á los viajes.

Pero asusta pensar en los sacrificios que se imponen para realizar su aspiración. Pagas empeñadas, pagarés firmados, compromisos terribles adquiridos. Si se pudiese sondear el corazón de los turistas, se verían angustias indecibles.

Realmente, quienes más disfrutan de la vida son los pobres sin pretensiones. Por una ó dos perras gordas viajan en jardinera de tranvía y disfrutan del fresco; con una blusa y unos zapatos de lona pasan la temporada de calor; y con gazpacho y ensaladas se mantienen á poca costa.

Claro es, que todo tiene sus quiebras, y que á lo mejor una intoxicación, un cólico, una fiebre, una pulmonía dan con el individuo en tierra, pero mientras tanto vive libre, feliz é independiente.

Los que inspiran lástima son esos pobres señores que tienen muchas obligaciones y no quieren confesar que disponen de pocos recursos; esos infelices que miran todas las mañanas el roce de calzado, y cuidan la ropa como si se tratara de la salvación de su alma.

Hay que someterse á las exigencias sociales ó pasar por raros extrambóticos. Ahora, la gente que se estima en algo, saca el kilométrico y se lanza intrépidamente en las peripecias del veraneo, porque ¿qué se diría si permaneciese amarrada al yunque de la necesidad?

Por eso hay de vez en cuando en los periódicos narraciones emocionantes, como la estafa del millón, la tragedia ferroviaria y otros sucesos que ponen los pelos de punta. Felices los desheredados, que pueden acomodarse á la realidad de las cosas y no se meten en callejones sin salida, ni se ven obligados á pasar ruedas de cuchillos.

Abel Imart.

A los Repatriados

Sr. Director del Diario de Avisos.

Muy señor mío: El representante de la Unión general de Repatriados, ruega á usted, se sirva dar cabida en las columnas de ese periódico de su digna dirección, lo que á continuación copio:

Mis distinguidos compañeros repatriados de Cuba y Filipinas: Encaminadas nuestras constantes gestiones á recabar de los poderes públicos, la modificación de la Real orden de 24 de Mayo de 1905, que tantos perjuicios origina á nuestros compañeros de armas, ó á los herederos de aquellos que sucumbieron defendiendo la integridad de la Patria, obligados á entregar gastos ruinosos en modestos viajes, para otorgar poderes y hacer las informaciones testificales ante el interventor de Hacienda; creemos que ha llegado el momento de que nuestra voz sea escuchada y se dicte otra nueva disposición, para que con más facilidad y menos gastos, pueda realizarse el cobro de nuestros créditos, que tantas fatigas y sangre representan.

Pretendemos conseguir, asimismo, el que se liquide y se clasifique á los compañeros que se acojieron sin ninguna, hijo sin duda de la desesperación que el abandono y el hambre les producía, á la disposición que les otorgaba el percibo de un duro por mes de campaña; pues la equidad y justicia las vienen reclamando á voz en grito.

Reconocido por fin y no sin grandes trabas é inconvenientes, el derecho al premio de enganche de los voluntarios que con nosotros compartieron las fatigas de las campañas, sólo nos resta para complemento de los trabajos que viene haciendo La Unión General de Repatriados, que todos los compañeros de la provincia, nos presten su valiosa cooperación sin desmayos de ninguna clase, poniéndose en comunicación con el representante en Segovia, Secretario 1.º, el cual dará informaciones, y se encargará de hacer toda tramitación en los asuntos referentes á ultramar; cobrarán ó no, duro por mes, herederos de fallecidos y así mismo para evitar atropellos y gastos á los interesados por parte de los Agentes de negocios; los que tuvieren resguardo en su poder, pueden mandarle y esta Secretaría se encargará de su cobro. Doctor Velaco, 11, pral., interior, Antonio García, Segovia.

Nota.—Los individuos que por las ocupaciones propias de la temporada, que residan fuera de la Capital no pudieran presentarse en esta Secretaría, pueden pedir datos por correo y se les mandarán.

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia nuestro respetable amigo el conde Torrevelez, hospedándose en casa de sus amigos, los señores de Ceballos Escalera (don Matías).

Sea muy bien venido.

La procesión de ayer

Resultó muy solemne la procesión celebrada ayer por la Congregación de señoras de la Virgen del Carmen, establecida en la capilla del mismo nombre.

A ella asistieron muchos congregantes y una banda de música.

En la presidencia iba representando al Ayuntamiento, el teniente de Alcalde don Antonio Herrero.

Por la carrera se extendía una numerosa concurrencia.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta población, á nuestro buen amigo D. Felipe Asensio, propietario de Otero de Herreros.

Ayer falleció á consecuencia de una pulmonía, la virtuosa y respetable señora doña Antonia Chaulé Guijarro, esposa del acaudalado comerciante madrileño don Francisco Rubio Ruiz, cuya distinguida familia acostumbra á pasar entre nosotros las temporadas de verano.

A las once de la mañana han sido hoy conducidos al cementerio los restos mortales de la señora finada, asistiendo al triste acto un numeroso acompañamiento.

Al atribulado esposo D. Francisco Rubio, á sus hijos y demás familia, enviámos el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Suicidio

En el Gobierno civil se ha recibido noticia del suicidio de Antonino Sebastián, vecino de Covachuelas (Aldeonte), de cuyo suceso ya dimos cuenta en nuestro número del sábado.

El inspector de vigilancia Sr. Jiménez ha denunciado al dueño de la tienda de vinos establecida en la calle de Reoyo, número 4, por haber gente dentro de su establecimiento á las doce y media de la noche, contra lo que está prevenido.

Un ruego

Agradeceremos mucho se haga saber á la prensa local, por la persona á quien corresponda, el sitio señalado para los conciertos que dá la banda de música de la Academia de Artillería, en los paseos públicos.

Así nos evitaremos el incurrir en equivocaciones, en las cuales no tenemos nosotros participación alguna.

Continúa en el balneario de Cestona, donde aún permanecerá una temporada, nuestro muy querido amigo el director del DIARIO DE AVISOS, señor Pedrazuela.

Las fuentes de La Granja

Según noticias autorizadas, mañana correran las aguas en las famosas fuentes de La Granja, con motivo de ser el Santo de la Reina doña María Cristina, siendo pública la entrada en los jardines.

Destinos militares

Ha sido destinado al Archivo general Militar, el oficial primero del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares don Manuel Martinez Orejudo, que prestaba sus servicios en la Subinspección de tropas de la sexta región.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Caídas

A los siete y media de ayer tarde fué recogido en la cuneta de San Nicolás donde había sufrido una caida, Loreto Sánchez, de 33 años de edad, el cual fué conducido á la Casa de socorro, para ser curado de una distensión de los ligamentos de la región coxo femoral izquierda, de pronóstico reservado.

Después de curado pasó á su domicilio del Pozo del Taray, número 4.

—También ayer sufrió una caida la vecina de Fuentemilanos, Paula Arranz, produciéndose una contusión leve, en la región occipital, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

Con motivo de ser mañana el santo de la Reina doña María Cristina vestirán de gala las tropas de la guarnición, izándose la bandera en los edificios públicos.

De viaje

Después de pasar una temporada en esta Capital el sábado regresó á Sepúlveda, el médico de aquella villa D. Manuel Guadilla, acompañado de sus distinguidas hijas.

—También ha regresado á Valladolid, el inteligente funcionario de aquella sucursal del Banco de España, D. Alberto Rivas.

Misa diaria

En la iglesia de San Sebastián hay misa, todos los días, á las ocho de la mañana.

Juzgado municipal

Ayer y hoy se han inscrito las defunciones de Doroteo San Pastor, de cuatro meses; Antonia Chaulé Guijarro, de 48 años, casada; Julián Aceves Piensabieja, de 5 meses, y el nacimiento de Julián Guerrero Callejo.

Denuncias rurales

Han sido denunciados un vecino de Aguilafuente y otro de San Ildefonso, por pastoreo abusivo.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, mañana de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte

Souvenir de Rome, paso doble.—Monnereau.

Emma, polka.—Roig.

Rose mouse, wals.—Rose.

Segunda parte

Original, minuet.—Casquel.

Reina Mora, fantasía.—Serrano.

El húsar de la guardia, paso doble.—Serrano y Vives.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Caja de recluta don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

Boletín religioso.

Santos del día 24

Santa Cristina, v. y m., Francisco.

CULTOS

—En Corpus, de siete á ocho, culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

Los presupuestos para el 1907

El ministro de Hacienda ha declarado hoy que durante este verano se dedicará á la preparación de los presupuestos para el año próximo, y de algunos proyectos de ley, entre ellos el de trasformación del impuesto de consumos.

El viaje de la Infanta

Comunican del Ferrol que su alteza la infanta Isabel ha pasado la mañana visitando aquellos arsenales, y que esta noche sale para Lugo, donde permanecerá dos ó tres días.

Los tratados de Comercio

El señor Navarro Reverter ha manifestado, que apesar de los pesimismos que vienen existiendo, cree seguro que se llegará á un arreglo, con Suiza, después que queden ultimados los tratados con Francia.

Denuncia grave

Ante el gobernador civil de esta provincia se ha presentado esta mañana una denuncia grave contra un agente de policía por una cuestión muy delicada.

Se desconocen hasta ahora otros detalles, existiendo gran curiosidad por saber la causa de dicha denuncia.

Noticia desmentida

La Dirección del Tesoro, niega en absoluto se hayan cotizado partidas de oro en Bolsa.

Viaje de ministros

Pasado mañana miércoles, saldrá para San Sebastián, el ministro de Marina.

Se cree que llevará algunos decretos á la firma regia.

También marchará el domingo próximo á Sevilla, con objeto de presidir los juegos florales que se celebrarán en aquella ciudad, el ministro de Instrucción pública.

La "Gaceta,,

Mañana publicará este periódico oficial, el nombramiento de los individuos que han de componer las comisiones regionales de alcoholes y que se compondrán de socios de Cámaras de Comercio, Agrícolas y Sindicatos alcoholeros.

Firma regia

Se ha firmado una disposición ordenando á los obispos el reintegro de los edificios que no pertenezcan á la Iglesia.

Nombramiento

En breve se hará el nombramiento de individuo de la comisión de Códigos, á favor del señor Capdepón.

Regreso de Romanones

Hasta el jueves próximo, no regresará de Sigüenza el ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones.

La renta de Tabacos

El ministro de Hacienda ha dicho que estudia el medio de efectuar las reintegraciones en las rentas de Tabacos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'75
Amortizable al 5 por 100	100'25
Acciones del Banco	430 00
Acciones de Tabacos	399 00
CAMBIOS	
París á la vista	10 90
Londres á la vista	27 85

BERMÚDEZ.

Charada

Prima tercia enfermedad
por cierto muy repugnante,
tres y dos nada importante,
cuarta y quinta de verdad
nos produce desazón
y el *todo* sin corazón
es asirio reyezuelo
el más vicioso del suelo.

M. S. R. Z.

La solución mañana.

MERCADOS

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

Tendencia firme

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 250 fanegas de trigo á 40'75 reales una.

Centeno 80 id. á 26 id. id.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Barcelona 21

El mercado de hoy se presenta desanimado, á causa de la falta de compradores.

Cotizóse el trigo procedente de Sanchidrián á 41'50 reales fanega, de Peñafiel á 41 y de Aylión (Segovia) á 40 75.

Han llegado 81 vagones de este grano, procedente del interior.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

La entrada en este mercado ha sido de 80 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 73 fanegas de trigo, que se cedieron á 40 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

El tiempo es de nublados

Estado de los campos, en recolección.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 39 y 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Hoy entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 y 41 reales fanega.

Centeno á 21.

Cebada á 19.

Avena á 13.

Yeros á 24.

Tiempo de tormentas.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Perro perdido

El día 19 del corriente, desapareció un perro de caza, cuyas señas son: blanco, con sólo una mancha en la cabeza color canela, y las orejas de este color. Atiende por **Tilo**.

Se ruega á la persona que le hubiese recogido, dé aviso en la Administración de este periódico.

Su dueño gratificará.

PÉRDIDA

El día 9 desapareció del sitio llamado de «Juncianar», en el pinar de Balsaín, una burra cuyas señas son: pelo negro, cerrada, pelada por la tripa y una cicatriz en la quijada izquierda.

Su dueño, Simón de la Cruz, de Turégano, abonará gastos y gratificará al que dé razón de su paradero.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

Venta de lotes de maderas.

El día 27 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de catorce lotes de maderas elaboradas, procedentes de los Reales pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real taller de aserrío, en la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

San Ildefonso 19 de Julio de 1906.—El Administrador, *Baldomero Cabrera.*

Cuadro de la marcha de los trenes

Servico desde 1.º de Julio de 1906

DE SEGOVIA Á MADRID

TRENES	NATURALEZA	LLEGADA	SALIDA	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4'05 mañana.	4'35 mañana.	Procede de Asturias.
16	Correo.	5'17 íd.	5'29 íd.	Id. íd y Galicia.
6	Rápido.	7'06 íd.	7'13 íd.	Id. íd. íd.
28	Mixto.	»	8 íd.	Se forma en Segovia.
26	Mixto.	10'18 íd.	10'42 íd.	Procede de Irún.
1036	Mercancías.	»	4'35 tarde.	Se forma en Segovia.
36	Mixto.	»	7'30 íd.	Id. íd. íd.
10	Rápido.	8'48 noche.	8'56 noche.	Procede de Hendaya.

DE MADRID Á SEGOVIA

SALIDA DE MADRID	TRENES	NATURALEZA	LLEGADA	SALIDA	OBSERVACIONES
»	1017	Mercancías.	7'05 mañana.	»	Procede de Villalba y muere en Segovia.
6'30 mañana	31	Mixto.	10'03 íd.	»	Procede de Madrid y muere en Segovia.
8'45 íd.	9	Rápido.	11'29 íd.	11'36 mañana.	Procede de Madrid y continúa hasta Hendaya.
9'20 íd.	27	Mixto.	1'17 tarde.	1'43 tarde.	Procede de Madrid y continúa hasta Coruña
2'30 tarde.	29	Mixto.	6'18 íd.	»	Procede de Madrid y muere en Segovia.
4'16 íd.	5	Rápido.	6'58 íd.	7'05 íd.	Procede de Madrid y continúa hasta Galicia y Asturias.
5'55 íd.	11	Correo.	8'55 noche.	9'21 noche.	Procede de Madrid y continúa hasta Galicia y Asturias.
7'30 íd.	25	Mixto.	11'55 íd.	12'07 íd.	Procede de Madrid y continúa hasta Santander y Asturias.

NOTAS.—El tren 1017 admitirá viajeros de las tres clases entre Cercedilla y Segovia.
El tren 1036 íd. íd. íd. íd. íd. Segovia y Madrid.
Los trenes Rápidos 9 y 10 no circulan los domingos.
El Rápido núm. 5 tendrá lugar los martes, jueves y domingos á partir del 1.º de Julio.
El íd. núm. 6 íd. íd. íd. íd. y sábados á partir del 5 de Julio.
Los trenes núm. 31 y 36 tienen lugar los domingos y, además, los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre de 1906.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona..... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CORBIAN Y COMP.ª, Fuertaferrisa, 13.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS



COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el *linfatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmías corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismos, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.*

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica.—Parques de recreo.—Capilla para el culto.—Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: **Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.**

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario

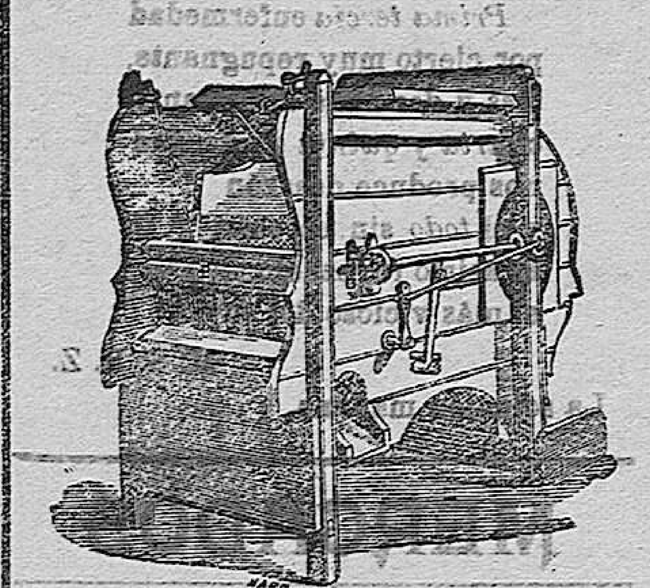
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora ***La Silenciosa***

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso.

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

N. ORTEGA

LECCIONES DE DIBUJO

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES INALTERABLES

(REBAJA DE PRECIOS)

RETRATOS AMPLIADOS, AL CRAYON Y AL ÓLEO

LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE CUADROS É IMÁGENES

9, SOL, 9

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Venta de tres casas en Segovia

Situadas en buenas calles, variadas en condiciones, extensión y precios. Información y detalles, en la administración de este periódico.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS